



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2054 .-

LA REINA, 18 DE OCTUBRE DE 2013

VISTOS: El Memorandum N° 1296 de fecha 14 de Octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de Don José Guillermo Sandoval Gajardo, por la propiedad ubicada en Avenida Larraín N° 6845-F, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1922, de fecha 25 de Noviembre de 2013; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 12 y 22 de Septiembre de 2013 ; fotocopia de Cédula de Identidad; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 27.632.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DON JOSE GUILLERMO SANDOVAL GAJARDO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], ROL 04300-008, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1922, de fecha 25 de Noviembre de 2011.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

